

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3574 *Resolución de 1 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 34, de 19 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre. Se reserva una plaza para personas con discapacidad general.

Tres plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre. Se reserva una plaza para personas con discapacidad general y una plaza para personas con discapacidad intelectual.

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de la Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar, perteneciente a la escala de la Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Pontevedra, 1 de marzo de 2021.–El Director de Recursos Humanos, José Manuel González Abal.